



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2006

07/01-11-06/01

SE ACORDÓ APROBAR LA ORDEN DEL DÍA

07/01-11-06/02

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, APROBÓ LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SIGUIENTES SESIONES:

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2006, SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

07/01-11-06/03

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, ACORDÓ QUE SE AGENDE EN LA SIGUIENTE SESIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, EL ANÁLISIS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS ASOCIACIONES MAYORITARIAS A LAS COMISIONES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO.

07/01-11-06/04

DE LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA SE ACORDÓ QUE EN ASUNTOS GENERALES SE INCLUYERAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a) RENUNCIA DE LOS CONSEJEROS CONSULTIVOS:
- MTRA. MARTA PIÑA ZENTELLA
 - DR. JUAN MANUEL RAMÍREZ ORDUÑA.



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



- b) OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, POR LA GEÓLOGA ISABEL CRISTINA BELTRÁN CASTRO, RELACIONADO CON LA ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE TESIS DE MAESTRÍA DENOMINADO "EVALUACIÓN DE RIESGO POR AVENIDAS FLUVIALES, UNA FORMA DE MEDIR EL CAMBIO AMBIENTAL Y SUS REPERCUSIONES EN LA VIDA, LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN, ESTUDIO DE CASO DE LA CIUDAD DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO"
- c) OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, POR EL DIP. ARMANDO NARANJO RIVERA, RELACIONADO CON LA NOTIFICACIÓN PARA APLICAR UNA ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA RELATIVA A LA LEY ORGÁNICA, LOS DIAS 17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2006.

07/01-11-06/05

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ DARLE UN VOTO DE CONFIANZA A LA COMISIÓN ELECTORAL, PARA QUE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES CONSEJEROS SUPLENTE ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE: AGRONOMÍA, ZOOTECNIA Y ECONOMÍA.

07/01-11-06/06

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ QUE SE ENTREGUE EL INFORME DEL EJERCICIO FINANCIERO 2005 DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE, A LA COMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA DICHO PROGRAMA.



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



07/01-11-06/07

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ RATIFICAR EL ACUERDO **01/20-04-06/09**, QUE A LA LETRA DICE **"QUE SEA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO LA QUE ELABORE UNA ENCUESTA ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE QUÉ REGLAMENTACIÓN UNIVERSITARIA Y EN QUÉ ORDEN DE PRIORIDAD DEBERÁ SER REVISADA Y ACTUALIZADA POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO. DICHA ENCUESTA SERÁ VALIDADA ANTES DE SU APLICACIÓN POR ESTE H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO"**.

ADEMÁS ACORDÓ QUE SE ADICIONARAN LOS SIGUIENTES PUNTOS COMPLEMENTARIOS AL ACUERDO:

- BUSCAR EL APOYO DE EXPERTOS EN DISEÑO Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), PARA ELABORAR Y APLICAR UNA ENCUESTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN LA SEMANA DEL 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006, A FIN DE CONOCER LA OPINIÓN CON RESPECTO A LA REGLAMENTACIÓN, INCLUYENDO LA LEY ORGÁNICA, EN QUÉ ORDEN Y EN QUÉ ASPECTOS DEBERÁ SER REVISADA Y ACTUALIZADA.
- CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE ESTE ACUERDO Y ESTABLECER UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE FORMÓ UNA COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR CONSEJEROS GENERALES REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES SECTORES QUE COMPONEN EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. DICHA COMISIÓN QUEDÓ INTEGRADA POR:



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



DR. JORGE GARCÍA PÁMANES

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

M.S. JUAN MANUEL ÁVILA SANDOVAL

SECRETARIO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

M.C. JOSÉ ANTONIO NAVARRO JIMÉNEZ

REPRESENTANTE POR LOS MAESTROS (PROPIETARIO)

ING. MANUEL OSEGUERA CHÁZARO

REPRESENTANTE POR LOS MAESTROS (SUPLENTE)

C. MARÍA AZUCENA MEZA GÓMEZ

REPRESENTANTE POR LOS ALUMNOS (PROPIETARIA)

C. GEORGINA RAMONA AVILÉS ESCOBAR

REPRESENTANTE POR LOS ALUMNOS (SUPLENTE)

ING. RAÚL AGUILAR VALDEZ

REPRESENTANTE POR LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
(PROPIETARIO)

PAS. LIC. DAVID BARRIOS ROMERO

REPRESENTANTE POR LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS
(SUPLENTE)

ASI MISMO, ESTE H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ QUE SE SOLICITARA UNA AUDIENCIA CON EL PLENO DEL H. CONGRESO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO SE LES HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



07/01-11-06/08

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIOLOGÍA MARINA.

DICHOS CAMBIOS SE RESUMEN A CONTINUACIÓN:

1. LOS CUATRO NIVELES DE INGLÉS NO DEBERÁN SER CONSIDERADOS EN LA CARTA DESCRIPTIVA DEL PLAN DE ESTUDIOS, Y POR LO TANTO, TAMPOCO EN EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS.
2. LOS CUATRO NIVELES DE INGLÉS SERÁN CONSIDERADOS COMO REQUISITO DE EGRESO, DEBERÁN SER CURSADOS PREFERENTEMENTE EN LOS PRIMEROS CUATRO SEMESTRES Y DEBERÁN SER APROBADOS CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A 80 EN CADA NIVEL.

LOS CURSOS DE INGLÉS DEBERÁN INCLUIR LECTURA Y COMPRENSIÓN RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA CARRERA.

3. EL ESTUDIANTE INSCRITO AL PRIMER SEMESTRE, DEBERÁ PRESENTAR UN EXAMEN DE UBICACIÓN Y DEPENDIENDO DEL RESULTADO OBTENIDO; DEBERÁ CURSAR LOS NIVELES QUE NO HAYA APROBADO Y QUE EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MARINA OFERTARÁ Y PROGRAMARÁ DENTRO DE LOS HORARIOS OFICIALES DE LA CARRERA.
4. LAS CONSTANCIAS DE APROBACIÓN DE CADA NIVEL SERÁN EMITIDAS Y SUSCRITAS POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Y SERÁN ADICIONADAS AL EXPEDIENTE DEL ESTUDIANTE QUE PERMANECERÁ EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES.

ESTAS MODIFICACIONES ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE ESTA FECHA.



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO



UABCS

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR



07/01-11-06/09

EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN PESQUERÍAS, LOS CAMBIOS APROBADOS SON LOS SIGUIENTES:

SUPRIMIR EL CANDADO DE "SERIACIÓN POR ETAPAS"; ESTOS CAMBIOS SE REFIEREN AL CAPÍTULO DE **ORGANIZACIÓN**, APARTADO C.4. DE LA ADMINISTRACIÓN DE MATERIAS Y LA SERIACIÓN; POR LO QUE QUEDA ELIMINADO DEL PLAN DE ESTUDIOS QUE LOS ALUMNOS QUE NO HAYAN ACREDITADO UNA O MÁS ASIGNATURAS DEL NIVEL I, NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL QUINTO SEMESTRE; LOS QUE DEBÁN UNA Ó MÁS ASIGNATURAS DEL NIVEL II, NO PODRÁN INSCRIBIRSE EN EL NOVENO SEMESTRE HASTA SU REGULARIZACIÓN EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE.

EL NIVEL I COMPRENDE LOS SEMESTRES I, II Y III
EL NIVEL II COMPRENDE LOS SEMESTRES IV, V Y VI
EL NIVEL III COMPRENDE LOS SEMESTRES VII, VIII, IX Y X

ESTOS CAMBIOS ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE ESTA FECHA.



CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO